Sancionada y publicada esta por el Ejecutivo, formó su reglamento en 24 de Enero de 1881, se convocó la Junta que éste previene en su artículo 1° y en ella fué nombrado el Gobernador Presidente, Vice-Presidente al Prefecto, Secretarios los Sres. Vieytez Hipólito, Pastor D. Luis, Pozo D. Agapito y Siurob D. Emiliano. Se eligieron comisiones de construccion de edificio, relaciones, arbitrios, pesquisidora de objetos, de policía, de recepcion, de conciertos, y todas las demas que se estimaron necesarias, entre ellas las de convocatoria, cuyo proyecto se discutió y aprobado, se publicó el dia 13 de Marzo de 1881. Las solemnidades que en ese dia tuvieron lugar el entusiasmo que despertó en el pueblo todo, especialmente en la clase obrera, fué indescriptible y solo las personas que presenciamos aquel acto, pudimos formarnos una idea esacta de él.

Suscitóse entonces la discusion del punto que deberia elegirse para aquella solemnidad, de tan vital importancia para el Estado, y teniéndose en consideracion que la escaséz de recursos no permitia la construccion de un nuevo edificio; que reponer alguno de los muchos que en esta Capital existen, y se creyeron aptos para ello, seria perjudicial á los fondos públicos, porque se perderia indefectiblemente la suma que se invirtiera, supuesto que esos edificios no son del Gobierno. Se adoptó al fin la idea propuesta por alguno, sobre preparar el Palacio de los Poderes del Estado, al cual se hicieron las modificaciones de que antes se hizo mencion; las comisiones comenzaron á trabajar en la órbita que á cada una correspondia.

Las clases todas de la sociedad tomaron el mayor empeño en la realizacion de tan feliz pensamiento; todas comprendieron que los recursos eran indispensables para llevarla á efecto y de una manera que no se pusiera en ridículo el honor y la dignidad del Estado; y todas á porfía se dedicaron á contribuir de la manera, que les fué posible, á auxiliar á la autoridad en el grave compromiso en que estaba constituida.

Por eso se vió á los Sres. Angel y Alfonso Brito invitando á diversas personas para que formaran una estudiantina, bajo la direccion del Sr. Angel de la Peña, la cual visitó las habitaciones de multitud de familias, recorriendo las calles y paseos de la poblacion, las fábricas de ella, y recogiò donativos voluntarios que sirvieron de base á los fondos, debiéndose hacer constar que esa reunion la compusieron algunos extranjeros, profesores y comerciantes.

Por eso se vió al anciano D. Francisco Ruiz, con su apreciable familia y algunos jóvenes sus amigos, poner en escena una preciosa comedia de costumbres, que compuso expresamente para ese objeto; y otra del jóven Cristóbal R. Gutierrez, habiéndose quedado otra composicion de este jóven, y otras del mismo Sr. Ruiz, preparadas y en estudio, sin llevarse á efecto por la enfermedad y muerte de éste.

Por eso se vió á los Escribanos de la Capital poner en escena, ayudados de algunos jóvenes, la pieza dramática que lleva el nombre de "Los tres Mozqueteros" dividida en dos partes, compuesta por el entusiasta queretano D. Luciano Frias y Soto.

Por éso se vió en escena la preciosa Zarzuela el "Juramento," que dirigió el entendido filarmónico Sr. José Perez, y en que tomaron parte la Sra. Paz G. Llata de Guevara, la Srita. Luisa Riquelme; y varias niñas y caballeros de nuestra sociedad.

Por eso se vió á infinidad de personas cooperar, segun su posibilidad, con donativos voluntarios, así como algunos funcionarios y empleados con parte de sus sueldos y asignaciones. entre ellos á los Sres. General Antonio Gayon y Lic. José Linares.

Por eso se vió que el Sr. Presidente de la República hiciera un donativo de dos mil pesos. A esta respetable Cámara decretar cuatro mil; y al personal del Ejecutivo, sobre el donativo que hizo, facilitar en clase de prestamo, una suma de cuatro mil quinientos pesos, que hasta hoy se le adeudan.

Permitase aquí en prueba de la verdad histórica, que el que lleva la voz, hable á su nombre, y no por el Gobierno, manifestando que este rasgo mucho honra al Sr. Gobernador. Prestar esa suma sin interés y sin esperanza de que le sea reembolsada próximamente, es un acto digno de aplauso y de gratitud.

Por eso se presenció que las Sras. y Sritas. del Estado y fuera de él, contribuyeran con multitud de objetos, que llamaron la atencion por su delicadeza, curiosidad y hermosura.

Por eso tambien la entusiasta y bien organizada Sociedad que lleva el nombre de la "Esperanza," se vió que tomara el mayor empeño, y acaso la parte principal de esa fiesta del trabajo, no solo mandando construir los objetos, curiosos y de valor que presentó y estuvieron á la espectacion pública en el salon número 2, sino invertir los fondos que reunió, y en cantidad bien respetable, en preparar los hermosos carros alegóricos, que sirvieron en las solemnidades de públicacion de la convocatoria y clausura del Certámen.

Por eso se vió la eficaz cooperacion de los industriales y artesanos exhibiendo infinidad de obras que sirvieron de testimonio público de los adelantos de nuestro pais; porque no solo Querétaro y sus Distritos presentaron sus trabajos; sino que lo hicieron México, Puebla, Orizaba, Guanajuato, Salamanca, Irapuato, Allende, Celaya, Salvatierra, Guadalajara, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Tepic, Monterey y otras infinidad de Estados y localidades que V. H. verá en el catálago publicado por la Junta de Exposicion.

En ella, Señor, se dió á conocer la instruccion pública que se imparte en el Estado; pues á mas de la multitud y variada coleccion de bordados y tejidos por preceptoras y niñas de los establecimientos de enseñanza; se vieron igualmente los cuadros de dibujo lineal, natural y ornato, que se enseña en el Colegio Civil y Academia, que es á cargo de la Junta de Caridad é instruccion pública.

Figuraron en la primera línea poesias bellísimas de D. José María Rivera, las obras dramáticas de D. Luciano Frias y Soto, las reglas de moral de D. Hipólito A. Vieytez, los estudios constitucionales de D. Celestino Diaz, los de botánica de José Muñoz Ledo, los de teneduría de libros de D. Fernando Porto, y diversidad de tratados de D. José A. Septien, de D. Luis G. Pastor, de D. Andrés Balvanera y D. Luis Higareda, los métodos de enseñanza de música, de D. Antonio Sanchez y la Sra. Refugio Gonzalez; las hermosísimas composiciones de la Srita. Adela Vargas, y de los Sres. José M. Aguilar, Jesus Guevara y Marcelo Hernandez.

Estuvieron colocados en los salones productos mil de agricultura, estudios y obras de instruccion en todos sus ramos, de medicina, farmacia, matemáticas, gramática, Zología, estadística, escritura, teneduría de libros, construccion de planos no solo de hijos de nuestro Estado, sino de otros de la República y aun extranjeros.

Lucieron igualmente la fotografía, cristalografía, litografía topografía, encuadernacion, estudios químicos, medicinas de patente, productos de las fábricas de jabon y cerillos de Puebla y del Estado.

Las obras de pintura cubrieron un salon: cuadros hubo verdaderamente hermosos, trabajados por personas de ambos sexos, de México, Guadalajara, Irapuato, Zacatecas y del Estado de Queretaro, llamando la atencion los de la Sra, Paula E. de Vicente y los de las Sritas, Ferrer, Dolores Cosio y Agueda Baquedano. Esas pinturas colocadas por la comision respectiva en ese salon, lo fueron al lado de las antiguas de Murillo, Cabrera, Rodriguez y otros autores ilustres de la antigüedad, llevadas ahí no para que compitieran con ellas las de los autores modernos, sino para hacer notar el empeño que tienen en imitar esas obras.

Escudero y Espronceda, Gutierrez, Jimenez padre é hijo, Campa y otras personas que se registran en el catálogo, exhibieron sus obras dignas de admiracion.

En ese mismo sitio se colocaron una hermosísima escultura de Diego Almaraz otra de Abraham Fuentes y una de Montenegro, y en otros salones algunas otras de Arce, Almaraz y otros autores antiguos y modernos.

Cansado seria referir minuciosamente la multitud y variacion de los objetos exhibidos: entre ellos llamaban la atencion un piano elaborado por Donaciano Barrera, con madera y materiales de Querétaro, desde la herramienta hasta el barniz de que usó, cuyo piano lo subvencionó el finado y entusiasta Sr. Francisco Gallegos: la consertina construida por el Sr. D. Manuel Arcos; las obras de ebanistería de Francisco Rojas, Pedro Ledesma y Mariano Yañez: los calados de madera de las Sritas. Concepcion, Adela y Herlinda Vargas: los calzados construidos en México, Querétaro y Cadereyta: las pieles y cabritillas de México, Salamanca, Guanajuato, Cadereyta y Toliman; las dentaduras de Roque; Brito, Keller y Soriano; las preparaciones químicas de Rio de la Loza, Carrillo Gabriel, Rodriguez Ramon, Septien Juan, Carmona Juan, y otros que ahora no recordamos; los licores queretanos; de San Angel, Tacubaya, Zacatecas, Irapuato, Guadalajara, etc., etc.

Todo esto fué debido al tino que tuvo la Junta General en la eleccion de comisiones; á la eficaz cooperacion de las Juntas auxiliares que se formaron en los Distritos de este Estado en Irapuato, y muy principalmente en México quien eligió para organizar los trabajos á los Sres. Ignacio K. Ferrer y Francisco Vargas, personas que no omitieron diligencia alguna para desempeñar con acierto la comision que se les confirió.

Al primero de ellos debe Querétaro la invitacion de multitud de personas que de la Capital de la República vinieron á tomar parte en las veladas, y conciertos; ahora pronunciando elocuentes y científicos discursos pulsando varios instrumentos y ejecutando hermosísimas piezas de canto.

A este honrado propietario é industrial, á quien Querétaro le está muy reconocido, se deben las relaciones con las Sociedades „Clases Productoras de México,„ que han honrado á varios queretanos con el nombramiento de socios honorarios de aquella ilustre asociacion; é infinidad de servicios, y aun algunos gastos erogados de su propio peculio en impresiones trasportes de algunas personas que tomaron parte en las solemnidades del Certámen, y cuya fortuna no les permitia hacerlos por sí propios.

Que los queretanos, Sr., tomaron una parte activa en esas fiestas que acaban de tener lugar en nuestro Estado, eso no es estraño, era un deber; pero que personas como el Sr. Ferrer lo hayan hecho de una manera tan franca, tan espontánea y tan eficáz, es digno de elogio y de una gratitud sin límites.

Al segundo de esos comisionados, el Sr. Vargas, debe Querétaro la infinidad de objetos que de la Capital y Estados de Oriente vinieron á exhibirse á nuestra Exposicion. Le debe la cooperacion de multitud de personas de las que tomaron parte en las veladas. Le debe el arreglo de los trasportes gratuitos por el ferrocarril. Le debe el establecimiento de diez y siete trenes de recreo que hubo durante la época que permaneció abierto el Palacio en que tuvo lugar el Certámen. Infinidad de viajes hizo á esta Capital y á otros puntos por desempeñar la mision que la Junta auxiliar de México le encomendaba. A esta respetable Junta y á su eficáz y activo representante el Sr. Vargas, debemos dar el mas cincero voto de gracias.

Hizo mas este Sr., desde la época en que se anunció la apertura de la Exposicion, puso por su cuenta en esta Ciudad un representante suyo, el Sr. Manuel Vicario, encomendado de desempacar los objetos, colocarlos, procurar su conservacion, y remitirlos, concluido el certámen. Este Sr. es un hombre entendido, honrado, laborioso, eficáz; hizo causa comun con los queretanos y tomó tanto empeño en el lustre y buen éxito del Certámen, como si fuera hijo del Estado de Querétaro: en sus servicios y en su entusiasmo no podria distinguirse de nosotros. El Gobierno le está por lo mismo muy agradecido.

Hubo otro colaborador empeñoso en el Certámen de que se viene hablando y lo fué el Sr. D. Adolfo Montiel rico propietario, industrial y comerciante de Puebla. Al hacerse la apertura de la Exposicion vino asociado con los Sres. Ferer y Vargas é hizo espontáneas y generosas ofertas al Gobierno para ayudarle en la difícil empresa que tenia que llevar á efecto: y esas ofertas se realizaron. Remitió los objetos de su industria; organizó entre sus relaciones y con sus recursos una velada que fué conocida con el nombre de „Clases Productoras de Señoras y Señoritas de Puebla,„ invitó á esa Sociedad respetable cuya Presidenta y Secretaria asociada de una respetable comision de caballeros, competentemente autorizados, se trasladaron à esta Ciudad y las noches del 23, 24 y 25 de Julio, tuvieron lugar tres conciertos uno que el concervatorio de niñas les preparó para recibirlas, el organizado por el Sr. Montiel, y el de la instalacion en esta Ciudad de la „Sociedad Clases Productoras de Querétaro,„ que apadrinó la comision de aquel Estado, con cuya circunstancia quedó relacionada la nuestra, y ligada por los estrechos vínculos de la fraternidad mas sincera.

Seria muy fastidioso y á caso inconveniente tener que describir en este documento una á una las veladas lírico-literarias que tuvieron lugar durante el Certámen queretano; pero seria un acto de ingratitud no dejar consignados los nombres de las personas de fuera y dentro de nuestro Estado, que bondadosamente se prestaron á tomar parte en las solemnidades, que dieron honra á éste y lustre á aquel. Por eso va agregada á este informe una lista pormenorizada de esas personas explicando la manera con que cuadyuvaron, porque es justo, justísimo, que esos nombres queden grabados con caractéres indelebles, no solo en los corazones de los buenos queretanos, sino tambien en el libro de la historia, para que la posteridad los lea con respeto, y se eternice la gratitud que hoy se les tiene, y á que se hicieron acreedoras.

La Exposicion terminó el dia 20 del último Agosto, y el 21 en la noche se distribuyeron premios á los expositores del Estado que estuvieron presentes. La de los de México tuvo lugar el diez y seis del presente, en los términos que acordó la Junta Auxiliar, á quien se comisionó para ello: y á los Gobernadores los acordados para los expositores de otros Estados y localidades de ellos, menos á los de Irapuato, donde se comisionó á la Junta auxiliar que se instaló, y por cuya eficáz cooperacion el Gobierno le está sumamente agradecido.

Figuran entre esos conciertos los de las niñas del Conservatorio de esta ciudad. El entusiasta queretano D. Luciano F. y Soto, que tiene á su cargo ese utilísimo plantel de enseñanza, y en cuyo beneficio invierte la asignacion que le señala la Ley de presupuestos, gratificando á los filarmónicos que enseñan á las niñas á pulzar diversos instrumentos, tuvo la feliz ocurrencia de dar á conocer en la primera velada, los trabajos emprendidos en tan corto tiempo que llevaba el establecimiento de recibir alumnas. Esta invencion del Sr. Frias dió un resultado inesperado.

Las piezas que tocaron fueron ejecutadas con la perfeccion posible á su edad y al corto tiempo de estudio. Esas piezas en su mayor parte fueron composiciones del Sr. Marcelo Hernandez, que enseña el violin, ejecutadas por la orquesta que han formado las alumnas, cuya circunstancia llenó de asombro á las personas que las oyeron. Como entre ellas habia algunas muy respetables de la Capital de la República, como los Sres. Ferrer y Castillo Negrete, que en esa noche pronunció un instructivo y elocuente discurso, llegó á conocimiento de la Sociedad „Clases Productoras,„ el empeño y dedicacion de las tiernas y simpáticas filarmónicas, y su infatigable Directora recibió el diploma de socia honoraria de la Sociedad „Clases Productoras de Señoras y Señoritas de Puebla,„ y el Sr. Luciano F. y Soto y catedráticos el de socios honorarios de las „Clases Productoras de México.„ Premio muy merecido por sus afanes en favor de la juventud; gracia muy distinguida que aquellas útiles y benéficas asociaciones hicieron á los hijos de Querétaro. A ambas corporaciones y á los esclarecidos Sres. Ferrer y Castillo Negrete, dá el Gobierno un voto de gracias.

Adjunto á este informe una lista de las personas de ambos sexos que han sido honradas con los nombramientos expresados.

Sírvase V. H. dispensar que me halla extendido en algunos pormenores de la Exposicion; porque se sepa el buen nombre que con ella conquistó el Estado, y porque deseo que consignados en este documente oficial, no se borre con el trascurso del tiempo un acontecimiento tan plausible, y que será de felices y tracendentales resultados para las artes, la industria é instruccion de nuestros compatriotas.

LAS MEJORAS MATERIALES,

Que durante esta época han tenido lugar son las siguientes:

1ª Los empedrados repuestos, si no en casi todas las calles de la poblacion, á lo menos en las principales.

2ª Haberse cubierto las atarjeas de la ciudad, de manera que ya no existe el peligro de los miasmas pútridos que despedian, con perjuicio de la higiene y salubridad públicas.

3ª Las pinturas de las fachadas de las casas y aun algunos templos.

4ª La calzada que se construyó, desde la estacion de pasajeros del Ferrocarril, hasta la 1ª calle de la poblacion.

5ª La conclusion del precioso jardin, construido en el átrio de la Iglesia del Cármen, y de la nueva fuente que lo adorna y presta comodidad á los vecinos.

6ª La reposicion hecha á la plazuela del Cármen, que mas bien podria decirse que se construyó de nuevo, porque se levantaron pilares, y se construyó un toldo espacioso, que da sombra á los que allí comercian, y los liberta de las lluvias.

7ª La conclusion del nuevo mercado que lleva el nombre de Pedro Escobedo, construido en lo que fué huerta del Convento de Religiosos Franciscanos.

8ª La colocacion de unas bancas que el Gobierno regaló al Ayuntamiento, para el jardin del frente del Palacio Municipal.

9ª La conclusion de la espaciosa biblioteca del Colegio Civil.

10ª El observatorio metereológico en el mismo edificio.

11ª La plantacion de árboles en el átrio de San Felipe Neri.

12ª La reparacion, casi desde los cimientos, de algunas paredes del Hospital Civil; limpia de los arcos del patio principal, llevada á tal extremo, por su Administrador Sr. D. Trinidad Santelices, que parece ser nuevo el edificio.

13ª La absoluta reparacion del Hospicio de pobres, que lleva el nombre de la Sra. Vergara; la de sus oficinas, muebles, útiles, ropa, etc. mandada hacer por la Junta que representa hoy el albaceazgo, y ejecutada felizmente por el Administrador D. Ignacio Sanabria.

Al hablar de estos establecimientos de beneficencia, encomendados éste á la Junta que crió la Ley número 1 de 23 de Octubre de 75, y aquel á la Junta de Caridad, ha querido el Gobierno llamar la atencion de esta respetable asamblea, muy especialmente; porque las mejoras en ambos no solo son materiales, sino de otro género: los alimentos diarios de los asilados son distribuidos con eficacia, puntualidad y esmero; limpios, en cantidad y calidad esmerados; el trato que reciben de los directores, es afable y cariñoso, y ven á aquellos seres desgraciados con el amor y consideracion de unos padres de familia; y sus atenciones exceden de los límites de la obligacion que podria exigírseles.

En el Hospital, Sr., se nota en el médico encargado de la asistencia de los enfermos, tino y acierto en ella: la mortandad disminuye y se han notado curaciones muy esmeradas, casi milagrosas..... Mas podria decirse; pero la casualidad hace que ese facultativo esté ligado con el Secretario del Gobierno por vínculos muy estrechos, y tiene que enmudecer; y si se ha tocado muy someramente este punto es solo porque es de justicia hacerlo.

La 14ª mejora, y una de las mas importantes, es la que el personal del Gobierno ha proporcionado á los vecinos del otro lado del Rio; hablo de los del barrio de San Sebastian.

En tiempos anteriores el agua de que disfruta la Ciudad estaba en un completo desorden: alteradas las tomas en las presas y atarjeas construidas para su reparto, los terrenos en que habia antes huertas y casas de habitacion, se convirtieron con el trascurso del tiempo en sementeras y hortalizas; y de eso proviene que aquel vecindario notara falta de agua, no porque ésta hubiera disminuido, ni porque de ella se hiciera mal uso; y habiéndose descubierto unas nuevas vertientientes en el cauce del rio, se formó una compañía explotadora de ese fluido.

El personal del Gobierno fué uno de los miembros de esa asociacion, con el fin único y exclusivo de beneficiar al vecindario de la Otra banda, lo cual consiguió, pues el dia 22 del último Agosto tuvo el gusto de que aquellos laboriosos y honrados ciudadanos tomaran posesion de un surco de agua que les regaló. Con el aumento de ese fluido se cultivarán nuevos terrenos y se mejorarán los que lo tenian escaso. Esta mejora, como V. H. lo ha comprendido, es de la mayor importancia.

15ª es la reposicion que sufrió el Palacio de los Poderes del Estado, al disponerlo para que en él tuviera lugar el Certámen industrial que acaba de celebrarse.

El edificio es hermoso, bello hasta la exageracion; de arquitectura moderna y acaso el mejor de todo el Estado; pero estaba arreglado para residencia de una familia acomodada, y no para el establecimiento de las oficinas que los Poderes públicos necesitan para su despacho. Al elegirlo la Junta de Exposicion, cuidó el Gobierno de que las obras que se emprendieran fuesen de tal naturaleza que sirvieran para el objeto á que provisionalments se dedicaba, y con pequeñas modificaciones posteriores volviera á servir á su primitivo destino, y no como ántes estaba, sino de una manera cómoda, útil y hasta lujosa.

Aumentada su luz por habérsele abierto nuevos balcones y ventanas; crecidos sus salones; envidrieradas sus puertas; tapizadas sus paredes; mejorados su pavimentos; cubiertos sus techos con cielos rasos; construidas nuevas piezas en la parte baja, y plantado un hermoso Jardin con grutas y cascadas, en que se emplea el agua de que disfruta el edificio.

No hubo, Sr., ni un solo pasillo que no se reformara, ni un solo defecto que no se corrigiera, ni un solo barandal que no se mejorara; y esto se hizo con la suma destinada por la Ley para el

Certámen y mejoras materiales. Permítasele al Gobierno asegurar que nunca se han invertido tan bien y tan eficazmente estas sumas, como en el presente año.

Todo lo expuesto consta á V. H. no solo porque todos y cada uno de sus miembros lo han visto, sino porque mas de 32,000 personas que visitaron el edificio durante la época que acaba de pasar, así lo pregonaron, formándose el mejor concepto de las autoridades que supieron dar al Estado un impulso que tanto lo honró, y que supo conquistarle para lo futuro un lugar distinguido en todas las entidades que forman la confederacion mexicana.

Otra mejora ha tenido lugar en el pueblo de la Cañada. Los baños termales, que han sido las delicias de los queretanos, están á cargo de la Junta de Caridad, porque sus productos están destinados á la instruccion pública de aquel lugar; y aunque nunca han bastado á cubrir el presupuesto de las escuelas de ambos sexos allí establecidas, la Junta lo ha completado siempre de sus fondos.

Arrendados hoy al Sr. Feliciano Olvera, se dedicó á su aseo y ornato, pintándolos, poniéndoles vidrieras y amueblándolos de una manera, que las personas mas delicadas no tendrán que estrañar cosa alguna de las que son necesarias para su aseo y comodidad.

En el mismo pueblo hace dos años que proyectó el Ayuntamiento construir unos salones para sus acuerdos y despacho de la Prefectura, y con los productos de plaza en las fiestas anuales que allí se celebran, se dió principio á la obra, hasta dejarla enteramente concluida y decorada, si no con lujo, sí con aseo y limpieza esmerados; y el dia 15 del corriente se inauguraron esos salones, en conmemoracion de las glorias de la patria que en ese dia se recuerdan.

Otra mejora de importancia debe tambien consignarse en este informe: la reforma radical hecha en el Teatro de Iturbide, llevada á feliz término en su mayor parte, por los Sres Alfonso Veraza y Fernando Rubio, y concluida satisfactoriamente por la Junta que representa el albaceazgo Vergara, á quien pertenece el edificio en propiedad.

Tapizadas de papel blanco aperlado y oro sus paredes; estucadas sus columnas, y adornados sus cielos de rojo y oro, da una vista agradable á los concurrentes.

Los aparatos del alumbrado son enteramente nuevos y lujosos; renovadas sus decoraciones; y construida una lujosísima, de esquisito gusto y hermosura, no á expensas de la Junta, sino con fondos particulares del entendido queretano Andrés Padilla, que la pintó y regaló á nuestro Teatro. Reciba este desinteresado é íntegro artista, el mas cumplido voto de gracias que el Gobierno le dirige.

Encojinados los asientos y barnizados de nuevo, dan por lo primero comodidad á los que los ocupan.

La cárcel de esta Ciudad ha recibido diversas mejoras: hoy ha comenzado ya á pintarse por los mismos que desgraciadamente la habitan, ejecutándose á la vez diversas obras de albañilería.

La instruccion pública sigue impartiéndose en aquella, y hace alguros meses se estableció bajo la direccion del jòven Manuel Gonzalez, una cátedra de Teneduría de libros, cuyas obras de texto, pizarron y demas útiles, los expensó en el año D. José Gonzalez, y el aprovechamiento de los que la comenzaron, puede verse en el informe adjunto del comisionado de intruccion pública.

Ademas, todos los presos están constantemente dedicados à otra especie de trabajos y obras que venden para auxiliar sus necesidades. Esto se debe al actual Alcaide D. José Tinajero, que trata á aquellos desgraciados con cariño, y no con la dureza que ordinariamente acostumbran otros empleados.

Entre las mejoras hechas en el Estado ocupan un lugar muy distinguido la colocacion de Teléfonos en algunas oficinas públicas en esta Capital, y los que van á ser puestos en las Municipalidades del Pueblito, la Cañada y Santa Rosa.

La luz eléctrica no pudo quedar establecida en esta hermosísima Ciudad, y si los esfuerzos que en este sentido hace al Ejecutivo logran el mejoramiento de las condiciones de la Empresa, pronto se dará en el Estado otro paso mas en la vía del progreso por donde camina.

Hasta aquí las mejoras hechas en el Distrito del Centro. Necesarias son algunas que exige la época de adelanto á que hemos llegado. Estas son varias; pero la mas urgente es el alumbrado público.